

**OFICIOS VARIOS Y SEÑORÍOS.
HACIENDA, LEGAJO 1.964, DIFERENTES LOCALIDADES**

Por EMILIO DE CÁRDENAS PIERA (†)

1. VALMASEDA. Instancia de doña María Antonia de Charri, administradora por cuenta de don Manuel de Ballain y Angulo, de don Martín de los Heros, en solicitud de que se le abone lo correspondiente a la ESCRIBANÍA DE RENTAS DE LA ADUANA, por indemnización, 1841. Exposición de doña Segunda Echezarreta en 1841, por la que se reclama se abone a su hijo menor, don José Jacinto Romarate, la renta sobre oficio de ESCRIBANO DE GUÍAS DE LA ADUANA DE ORDUÑA. Orden de pagos de indemnización a don Ambrosio Ruiz Oquendo, por la ESCRIBANÍA DE RENTAS DE LA ADUANA de Valmaseda, 1841.
2. LLODIO, RESPALDIZA. Sobre los Diezmos que correspondían antes de la guerra, al Duque de Berwick y Alba, 1840.
3. ESTARRONA. Sobre reversión a la Corona de esta Villa, que corresponde al Mayorazgo de ÁLAVA, y tanteo de don Pedro Jacinto de ÁLAVA y por fallecimiento de éste, con su hijo don Miguel Ricardo de ÁLAVA, que es poseedor por venta otorgada por don Juan de Mendoza, Conde de Orgaz, 1570.



4. DURANGO. Autos de incorporación a la Corona de la ESCRIBANÍA pendiente entre don Jose Antonio de Icabalceta y don Ignacio de Elorriaga, 1835.
5. CHIVA Y GODELLETA. Incorporación de los bienes que pertenecían al Duque de Medinaceli, 1843.
6. ALBERIQUE. La reposición del Barco de Alcocer y sus muelles, rematada a favor de don Pedro Enrich, 1842. Subasta del arriendo de la posada llamada del Duque, recayó en Jose García Costante, 1843. Expediente promovido por Pascual Teijero, arrendador del molino llamado de Alasquer, 1841. Antonio Llorens, arrendador de dos molinos, 1839. Instancia de Francisco Cerbello, arrendador del Molino de Paiza, 1839. Expediente de Juan Ortega, arrendador de un molino, 1839.
7. DENIA. El Duque de Medinaceli y Santisteban, dice: en los autos con el Sr. Fiscal sobre incorporación a la Corona de la Ciudad de Denia, su Puerto y Señorío, que posee en plena propiedad el Señorío por la donación que se hizo a don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro en 1431. Confirmación en 1591 a don Francisco de Rojas y Sandoval, Duque de Medinaceli, etc. 1832.
8. MONÓVAR Y CHINOSA. Autos promovidos por don Manuel Negro y don Juan del Campo, sobre denuncia de la Villa y Baronía de Monóvar que posee el duque de Híjar, 1830. Donación de estos lugares y Castillo en 1328 a don Gondizalbo García. Escritura de venta de 1471, por la que don Luis Vilanova, como curador de la herencia de don Pedro Maza de Lizana, cedió al Duque, los lugares. Escritura de donación de 1543 a favor de su hijo don Juan Maza de Lizana. Escritura de 1548, por la cual doña Guiomar de Castro, Marquesa de San Juan, hizo traspaso de Señorío y Mayorazgos a favor de su hermano don Fadrique de Portugal.
9. VALENCIA. El oficio de ESCRIBANÍA de portero del Tribunal de Diezmos, pertenecía a la Marquesa de Valdecarzana, 1832.



10. BENIOPA. Secuestro de las rentas y derechos que en este lugar pertenecían a la Duquesa de Benavente y de Gandía, 1828.
11. SAN FELIPE DE JATIVA. El oficio de ALGUACIL MAYOR, perteneció a Vicente Navarro, como marido de Joaquina Gassó, 1831. Nombramiento para servirlo a Joaquín Barberá, 1826. Don Francisco Albalat, solicita este oficio, 1830. Rematado a Cayetano Fiol, 1830.
12. ALBATERA. Autos de tanteo de la ESCRIBANÍA del Juzgado y Ayuntamiento, entre el Marqués de Dos Aguas y don Pedro Casanova, 1832.
13. CARTARROJA. Auto de tanteo de la Jurisdicción y derechos que penden entre Antonio Muñoz y Medina y el Duque de Villahermosa, 1832.
14. GESTALGAR. Autos de tanteo de la Jurisdicción, Señorío y Vasallaje, entre la Justicia y Regimiento y el Barón de Albalat, como marido de la Condesa de Alcudia, 1832.
15. MONTICHELVO, TERRATEIG Y RUGAT. Auto sobre tanteo e incorporación de los lugares, que según el Ayuntamiento son del Barón de Terrateig, 1830.
16. ALMENARA Y LLOSA. Autos de incorporación, con el Conde de Almenara, 1830.
17. LIRIA. Autos contra don Joaquín Marques, sobre la incorporación de la ESCRIBANÍA, 1832.
18. BENIGANIM, VILLARREAL Y VILLAJOSYOSA. Demanda de incorporación a la Corona, de las tercias, diezmos y Bailías, que posee la Casa del Marqués de Santiago, 1833.
19. VALENCIA. Autos de tanteo del oficio de ESCRIBANO de portero del Tribunal de Diezmos, entre la Condesa de Mora, Marquesa de Valdecarzana y don Carlos Soliva, 1833.
20. GESTALGAR. Autos entre el Conde de la Alcudia y la Villa, sobre tanteo de la Jurisdicción, Señorío y Vasallaje, 1832.
21. CARLET, ALHAYO ahora BENIMODO Y ALCUDIA. Estos lugares fueron donados a Pedro de Montagut, después confirmada esta donación a Peregrin de Montagut, por privilegio de 1275. Doña Elvira de Montagut y su marido don Vi-



dal de Vilanova, Comendador de Montalván vendieron por escritura de 1374 a la Ciudad de Valencia y dicha Ciudad la vendió a don Gonzalo de Castellví. En la actualidad es dueño de la Villa y Condado de Carlet y lugar de Benimodo, don Antonio de Castellví, Conde de Castellá y Señor de las Baronías de Bicorp y Quesa, con otros diferentes Señoríos. Donación por don Alfonso V a su camarero y consejero Pedro de Urrea de la Morería de MISLATA en 1455. Confirmada y ampliada a Miguel Jiménez de Urrea por privilegio de 1526, la donación. En 1747, tras sucesivas herencias recayó en don Pedro Pablo de Abarca y Bolea Jiménez de Urrea, Conde de Aranda; como poseedor de este Estado, obtuvo facultad para enagenar siendo rematado a don José Cebrián en nombre de don Mateo Cebrián, su padre, al cual se le extendió escritura de venta en 1748, etc., 1805.

22. JALÓN, LLIBER Y ALAGUART. Venta en 1300 a Bernardo de Sarriá y éste en 1321 hizo donación al Infante don Pedro y en 1325 hizo trueque el Infante con el Condado de Ampurias. En 1444, Ausías March, Señor de Beniarjo vendió a doña Inés de Portugal, mujer de don Gonzalo Diger, Comendador Mayor de Montalván, de quien es sucesora la Duquesa de Almodóvar, etc., 1806.
23. BENAVENTE. Autos entre la Condesa Duquesa de Benavente y los Párrocos de Morales y otros pueblos, sobre pertenencia de los Diezmos e incorporación de tercias, 1831. Merced a don Rodrigo Alfonso, Conde de Benavente en 1421. Confirmado en 1466 a don Rodrigo Alonso Pimental, Conde de Benavente, etc., 1831.
24. VALLADOLID. Oficio de PROCURADOR que ejerce don Melchor Maroto Herrero, 1829.
25. MOJADOS. Secuestro de la ESCRIBANÍA DE AYUNTAMIENTO, 1832, a consecuencia de la demanda de tanteo que sigue don Norberto Sanz con don Manuel Vela. Escritura otorgada por don Cesareo Díaz como marido de doña Engracia Vela, 1833.
26. MOTA. Autos de incorporación a la Corona de las Alcabalas de la Villa, contra el Duque de Berwick y Alba, 1836.



27. MEDINA DEL CAMPO. La mitad de las tercias o novenas de las Villas de varios lugares de Zamora pertenecientes a Hernando de Vega y la otra mitad al Mayorazgo que poseía su primo Juan de la Vega, quien en virtud de Reales provisiones de 1592 y 93 la vendió a Simón Ruiz y que éste fundó un hospital, al cual hizo donación de las novenas. Privilegio de 1396 haciendo merced a Juan Rodríguez Portocarrero y don Alfonso Jeneiro. Parece recayó el Mayorazgo en el Marqués de Mortara y actualmente al Duque de Cervellón, 1803.
28. GOMEZNARRO. Consta que a don José de Dueñas y Estrada se vendieron de empeño las Alcabalas, 1804.
30. CARPIO. Venta en 1559 por la Infanta doña Juana, Princesa de Portugal en virtud de poder de su hermano el Rey Don Felipe II, a don Antonio Velázquez, de la Villa y Jurisdicción. Cédula de 1711 confirmando a don Gabriel Vázquez Dávila y Arce, 1805.
31. ZAMORA. Tanteo de la ESCRIBANÍA DE RENTA que posee Angel Iglesias, como marido de doña María Fontela López, 1840. Propietario don Angel Bustamante, 1841. Título de 1807 a don Felipe de Fontela Rodríguez Seijas y Saavedra, con facultad de nombrar teniente. Cédula de 1635 a favor de doña María Ignacia Laso de la Vega. Título de 1625 haciendo merced a Juan Laso de la Vega, su padre. Título de ESCRIBANO a don Gregorio Antonio Estevet de la Montera, 1803. Título de la ESCRIBANÍA DE MILLONES, y ésta confirmada a don José Valderas.
32. VALLADOLID Y ZAMORA. Relación de pueblos que pagaban alcabalas al Marqués de Alcañices, para el expediente de subasta, 1842.
33. ZAMORA. Oficio de FIEL MEDIDOR de paños arrendado a Víctor Caldevilla, 1835.
35. SANTURDE. El Consejo del lugar goza las Alcabalas, por tanteo que de ellas hizo don Fernando de la Guerra de la Vega, que las poseía por compra hecha al Rey don Carlos II, del que se le despachó privilegio en 1699 a favor de su nieto don José Luis Guerra de la Vega.



EMILIO DE CÁRDENAS PIERA

ÍNDICE GEOGRÁFICO DEL LEGAJO 1.964

ALAGUART, 22.
ALBATERA, 12.
ALBERIQUE, 6.
ALCUDIA, 21.
ALHAYO, 21.
ALMENARA, 16.
BENAVENTE, 16-23.
BENIGANIM, 18.
BENIMODO, 21.
BENIOPA, 10.
CARLET, 21.
CARPIO, 30.
CARTARROJA, 13.
CHINOSA, 8.
CHIVA, 5.
DENIA, 7.
DURANGO, 4.
GESTALGAR, 14-20.
GODELLETA, 5.
GOMEZNARRO, 28.
JALÓN, 22.
LIRIA, 17.
LLIBER, 22.
LLODIO, 2.
LLOSA, 16.
MEDINA DEL CAMPO, 27.
MISLATA, 21.
MOJADOS, 25.
MONÓVAR, 8.
MONTICHELVO, 15.
MOTA, 26.
ORDUÑA, 1.
RESPALDIZA, 2.
RUGAT, 15.
SAN FELIPE DE JÁTIVA, 11.



SANTURDE, 35.
TERRATEIG, 15.
VALENCIA, 9-19.
VALMASEDA, 1.
VALLADOLID, 24-32.
VILLAJOYOSA, 18.
VILLARREAL, 18.
ZAMORA, 31-32.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DEL LEGAJO 1.964

ABARCA Y BOLEA JIMÉNEZ DE URREA, Pedro Pablo: 21.
ÁLAVA, Pedro Jacinto y Miguel Ricardo: 3.
ALBA, Duque: 2-15.
ALBALAT, Barón: 14.
ALBALAT, Francisco: 11.
ALCAÑICES, Marqués: 32.
ALCUDIA, Conde: 20.
ALCUDIA, Condesa: 14.
ALFONSO, Rodrigo: 23.
ALMENARA, Conde: 16.
ALMODÓVAR, Duquesa: 22.
ALONSO PIMENTEL, Rodrigo: 23.
AMPURIAS, Condado: 22.
ARANDA, Conde: 21.
BALLAIN Y ANGULO, Manuel de: 1.
BARBERÁ, Joaquín: 11.
BENAVENTE, Conde, Condesa Duquesa: 23.
BENAVENTE, Duquesa: 10.
BERWICK, Duque: 2-25.
BUSTAMANTE, Ángel: 31.
CALDEVILLA, Víctor: 33.
CAMPO, Juan del: 8.
CASANOVA, Pedro: 12.
CASTELLÁ, Conde: 21.
CASTELLVÍ, Gonzalo y Antonio de: 21.

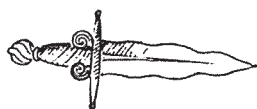


EMILIO DE CÁRDENAS PIERA

CASTRO, Conde: 7.
CASTRO, Guiomar de: 8.
CEBRIAL, José y Mateo: 21.
CERBELLÓ, Francisco: 6.
CERVELLÓN, Duque: 27.
CHAVARRI, M.^a Antonia de: 1.
DIGER, Gonzalo: 22.
DOS AGUAS, Marqués: 12.
DUEÑAS Y ESTRADA, José de: 28.
ECHEZARRETA, Segunda: 1.
ELORRIAGA, Ignacio: 4.
ENRICH, Pedro: 6.
ESTEVET DE LA MONTERA, Gregorio Antonio: 31.
FIOL, Cayetano: 11.
FONTELA LÓPEZ, María: 31.
FONTELA RODRÍGUEZ SEIJAS Y SAAVEDRA, Felipe de: 31.
GANDÍA, Duquesa: 10.
GARCÍA, Gondizalbo: 8.
GARCÍA COSTANTE, José: 6.
GASSÓ, Joaquín: 11.
GÓMEZ DE SANDOVAL, Diego: 7.
GUERRA DE LA VEGA, Fernando y J. Luis: 35.
HEROS, Martín de los: 1.
HIJAR, Duquesa: 8.
ICABALCETA, Jose Antonio de: 4.
IGLESIAS, Ángel: 31.
JENEIRO, Alfonso: 27.
JIMÉNEZ DE URREA, Miguel: 21.
LASO DE LA VEGA, M.^a Ignacia y Juan: 31.
LLORENS, Antonio: 6.
MARCH, Ausías: 22.
MAROTO HERRERO, Melchor: 24.
MARQUES, Joaquín: 17.
MAZA DE LIZANA, Pedro y Juan: 8.
MEDINACELI, Duquesa: 5-7.
MENDOZA, Juan de: 3.
MONTAGUT, Pedro, Peregrín y Elvira: 21.



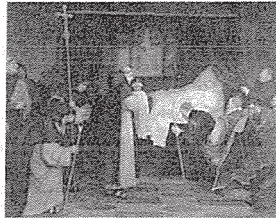
MORA, Condesa: 19.
MORTARA, Marqués: 27.
MUÑOZ Y MEDINA, Antonio: 13.
NAVARRO, Vicente: 11.
NEGRO, Manuel: 8.
ORGAZ, Conde: 3.
ORTEGA, Juan: 6.
PORTUGAL, Fadrigue: 8.
PORTUGAL, Inés de: 22.
PORTUGAL, Princesa: 30.
RODRÍGUEZ PORTOCARRERO, Juan: 27.
ROJAS Y SANDOVAL, Francisco de: 7.
ROMARATE, José Jacinto: 1.
RUIZ, Simón: 27.
RUIZ OQUENDO, Ambrosio: 1.
SOLIVA, Carlos: 19.
SANTIAGO, Marqués: 18.
SANTISTEBAN, Duquesa: 7.
SANZ, Norberto: 25.
SARRIÁ, Bernardo de: 22.
TEIJERO, Pascual: 6.
TERRATEIG, Barón: 15.
URREA, Pedro de: 21.
VALDECARZANA, Marquesa: 9-19.
VALDERAS, José: 31.
VÁZQUEZ DÁVILA Y ARCE, Gabriel: 30.
VEGA, Hernando de y Juan: 27.
VELA, Manuel: 25.
VELÁZQUEZ, Antonio: 30.
VILANOVA, Luis: 8.
VILANOVA, Vidal: 21.
VILLAHERMOSA, Duque: 13.



MULTIHO CALAZAR Y CAÑAS
VICENTE DE CADENAS Y VICENT

CARLOS DE HABSBURGO
EN
YUSTE.

AÑO 1697 - 21 DE 1992



Segunda edición

1992

1992

1992